

Expediente: **919/12**

Carátula: **MORENO MARIA ROSA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/10/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SARMIENTO, JOSE SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO

20244090398 - MORENO MARIA ROSA, -ACTOR

90000000000 - MORENO, MARIA LUISA-DEMANDADA

90000000000 - MORENO, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 919/12



H20701640088

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: MORENO MARIA ROSA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 919/12.-

Concepción, 11 de octubre de 2023.-

- Téngase por recepcionado los autos del título de la Excma Cámara Civil.-
- Atento a lo solicitado: intímese al letrado Sarmiento José Santiago, patrocinante de la demandada a fin de que en el perentoria plazo de 48 hs. indique domicilio de la Sra. Moreno Manuel A. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 y 34 procesal.-
- Respecto al recurso de apelación interpuesto en fecha 15/05/2023, el mismo fue sustanciado a los demandados Manuel A. Moreno y a María Luisa Moreno siendo la fecha de depósito el día 19/05/2023.-
- Una vez cumplido con lo ordenado y firme las notificaciones respectivas, vuelvan los autos a esta Cámara.-RHC

Actuación firmada en fecha 11/10/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.